

DECRETO Nº 4955/1

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO ALEX ORTIZ VALLEJOS.

LAJA, 15 de junio de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso administrativo N° 95 del 15.06.2017, autorizado por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

ARIO MU

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a Alex Ortiz Vallejos, R.U.T. N° Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, la tarde del día 16 de junio de 2017.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

ALCA KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/AQV/dss

- Secretaria Municipal

- Departamento de Salud (2)

LUB HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL